

**HECHOS ESENCIALES**  
**SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.**

Junto con saludarlo(a) cordialmente, por la presente informo que por acuerdo de Directorio la SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A realizará **Junta General Ordinaria de Accionistas**, la que se efectuará, en primera citación, el día **28 de junio de 2024, a las 20:00 horas**, en el colegio ubicado en Pasaje Vecinal 286, Calama.

Conforme al Art. 103 del Reglamento de la ley 18.046, tienen derecho a participar en la junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

Los puntos a tratar son los siguientes:

- Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros año 2023.
- Aprobación Presupuesto año 2024.
- Reparto de Dividendos.
- Designación de Auditores externos año 2024.

El proceso de enrolamiento se efectuará antes de la referida Junta Ordinaria, para lo cual se deberá entregar, en caso de proceder, el poder del representado junto a la copia de la cédula de identidad por ambos lados.

Todos los documentos requeridos, se encuentran disponibles en nuestra página web institucional [www.cldv.cl](http://www.cldv.cl).

Conforme a la circular N° 1108, la Sociedad se exime del envío de la Memoria anual **2023**, no obstante, ésta se encuentra disponible en la página Web de la Sociedad Educativa [www.cldv.cl](http://www.cldv.cl).

Saluda atentamente a Ud.,

Calama, 17 de junio de 2024.



**Marlene Alejandra Silva Briceño**  
**Presidente Directorio**  
**Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.**